



"2019- Año de la Exportación"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 07 JUN 2019

**VISTO:**

El pedido de prórroga hasta el 30 de diciembre de 2019 en el plazo de ejecución del PI "Propuesta tecnológica de mejora de alimento balanceado de uso en acuicultura por el agregado de astaxantina natural proveniente de residuos de la industria procesadora de pescados y mariscos" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Marcia Mazzuca, y

**CONSIDERANDO:**

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance y nuevo cronograma.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 30 de diciembre de 2019 el plazo de ejecución del PICT 1414-2014 Resol. R/8 318-218, código 10020180100025UP, "Propuesta tecnológica de mejora de alimento balanceado de uso en acuicultura por el agregado de astaxantina natural proveniente de residuos de la industria procesadora de pescados y mariscos" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Maria Mazzuca.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 270 / 19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.